



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), doce de julio de dos mil veintiuno

2020-00287

En atención al memorial presentado por el Señor FRANCISCO JAVIER URIIBE GIRALDO identificado con la C.C Nro. 71.715.033, por ser procedente se accede a lo peticionado y se autoriza al mismo para que reclame las copias solicitadas en el Juzgado.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAÉZ

Juez.-